



ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 058-2024-INEN

(Contratación Directa aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000270-2024-GG/INEN de fecha 02 de diciembre de 2024)

"ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO PARA ESPIRÓMETRO"

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Logística del INEN, sito en la Av. Angamos Este N° 2520 Surquillo, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística, MG. RAÚL RONALD VASQUEZ MATA LLANA, el Jefe de la Unidad Funcional de Adquisiciones de la Oficina de Logística, CPC. EDWIN JOSE ARAUJO VALENTIN, el Coordinador de Licitaciones de la Oficina de Logística, Lic. Adm. EDWIN AUGUSTO ZUMAETA JÁUREGUI y el especialista en contrataciones a cargo del procedimiento de selección BACH. ADM. DENNIS FRANCISCO QUINTANA DÁVILA, con la finalidad de evaluar si la oferta presentada por el postor HEMOCARE S.A.C. con RUC N° 20505463146, cumple con las características y condiciones establecidas en las bases para la "ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO PARA ESPIRÓMETRO", correspondiente a la Contratación Directa N° 058-2024-INEN; asimismo se contó con la participación de la Médico Jefe del Equipo Funcional de Neumología, M.C. KATHERINE GUTARRA CHUQUIN, en calidad de área usuaria, para la evaluación de las condiciones de la oferta.

Acto seguido, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística, dio cuenta que el postor HEMOCARE S.A.C. con RUC N° 20505463146, invitado a participar de la convocatoria mediante Carta N° 1768-2024-OL-OGA/INEN, remitida el 10 de diciembre de 2024 vía correo electrónico, presentó su oferta en mesa de partes de la Oficina de Logística, dentro del plazo establecido en el calendario de las bases del procedimiento de selección.

1. SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA y LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Por consiguiente, se procede a verificar que la oferta del postor HEMOCARE S.A.C. contenga la documentación de presentación obligatoria, señalada en el Numeral 2.2.1. del Capítulo II de las bases, y la documentación para acreditar los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, de acuerdo al detalle siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Table with 2 columns: ITEM: and ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO PARA ESPIRÓMETRO

Main table with 3 columns: DETALLE DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, ¿PRESENTA y/o CUMPLE CON LOS REQUISITOS?, and FOLIO DE LA OFERTA. Rows include items a) through e) with corresponding 'SÍ' responses and folio ranges.

Handwritten signature in blue ink.





	por el fabricante que permita demostrar que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas señaladas en el literal A1 de las especificaciones técnicas (a, c, d, e).		
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	SÍ	020
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 5.	SÍ	021

Por consiguiente, teniendo en consideración lo expuesto en la presente acta, se ha verificado que la oferta presentada por el postor **HEMOCARE S.A.C.** contiene la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases y cumple con las especificaciones y condiciones establecidas en esta.

SOBRE EL REQUISITO DE CAPACIDAD LEGAL – HABILITACIÓN:

Respecto a la documentación presentada para acreditar los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, a continuación, se presenta el análisis de la documentación del postor, evidenciando el cumplimiento de los requisitos exigidos.

DETALLE DEL REQUISITO DE CAPACIDAD LEGAL – HABILITACIÓN		¿PRESENTA y/o CUMPLE CON LOS REQUISITOS?	FOLIO DE LA OFERTA
A	<p>Requisitos: RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO Así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgadas a establecimientos farmacéuticos emitidas por DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad Regional de Medicamentos ARM del Ministerio de Salud MINSa, según corresponda.</p> <p>Acreditación: Copia Simple de Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.</p>	SÍ Cumple	058 al 063

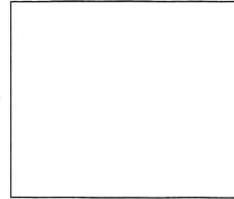
SOBRE EL REQUISITO DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Respecto a la documentación presentada para acreditar los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, a continuación, se presenta el análisis de la documentación del postor, evidenciando el cumplimiento de los requisitos exigidos.

DETALLE DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		¿PRESENTA y/o CUMPLE CON LOS REQUISITOS?	FOLIO DE LA OFERTA
B	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 61,600.00 (Sesenta y un mil seiscientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago</p>	SÍ Cumple El postor acredita una experiencia acumulada de S/ 120,000.00 , desagregado en Un (1) contrato y su respectiva constancia de prestación.	064 al 089



cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.



2. ADJUDICACIÓN:

La oferta presentada por el postor HEMOCARE S.A.C. con RUC N° 20505463146, fue evaluado por de la Médico Jefe del Equipo Funcional de Neumología, M.C. KATHERINE GUTARRA CHUQUIN, en calidad de área usuaria, personal con conocimiento en el objeto de la contratación, manifestando que la oferta cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.

En tal sentido, de conformidad con lo establecido en la normativa materia de las Contrataciones, y siendo necesaria la publicación de la etapa de la adjudicación del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 058-2024-INEN, para la "ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO PARA ESPIRÓMETRO", y luego de tener la opinión favorable del área usuaria respecto al cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, el órgano encargado de las contrataciones, acordó Adjudicar, al postor HEMOCARE S.A.C. con RUC N° 20505463146, de acuerdo al siguiente detalle:

GANADOR	HEMOCARE S.A.C.
R.U.C. N°	20505463146
MONTO TOTAL ADJUDICADO	S/ 61,600.00 (SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES)
ÍTEM	ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO PARA ESPIRÓMETRO

La adjudicación se publicará en el SEACE según el cronograma del procedimiento de selección.

Siendo las 12:50 horas del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

MG. RAÚL RONALD VASQUEZ MATALLANA
Director Ejecutivo de la Oficina de Logística

CPC. EDWIN JOSE ARAUJO VALENTIN
Jefe de la Unidad Funcional de Adquisiciones

LIC. ADM. EDWIN AUGUSTO ZUMAETA JÁUREGUI
Coordinador de Licitaciones de la Oficina de Logística

BACH. ADM. DENNIS FRANCISCO QUINTANA DÁVILA
Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística

M.C. KATHERINE GUTARRA CHUQUIN
Médico Jefe del Equipo Funcional de Neumología